

Expediente: B-203/00 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Solicitando al D.E. Limpieza y reacondicionamiento de plazas de n/ ciudad .-

VISTO:

El estado de desidia y abandono en que se encuentran plazas y paseos públicos de la ciudad y muy especialmente la Plaza "Miguel Dávila"; y

CONSIDERANDO:

Que se han efectuado reclamos pertinentes desde este mismo Cuerpo Deliberativo, en referencia a la Plaza Miguel Dávila y no escapan a esta consideración otros paseos públicos que presentan un deplorable estado de abandono que lesionan la imagen dada a la ciudad sobre todo en esta época es representativa de la primavera y la belleza ambiental y que pareciera que no hubiere sensibilidad para estos importantes quehaceres que hacen a la presentación de nuestra sociedad a través de sus lugares de recreo.-

Que al reiterar esta solicitud conminamos a las autoridades de competencia para que presten atención a estos muy especiales lugares de nuestra Ciudad, visitados por niños, ancianos y jóvenes que son quienes deben ser atendido con nuestra mayor consideración.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día **27 de Octubre de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION:

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área ----- correspondiente se implemente un dispositivo de atención permanente de limpieza y conservación de los paseos públicos, plazas y recreos

ARTICULO 2º- De estar conformado el equipo que se solicita, implementar ----- los modos de que las tareas se cumplan y sean visualizadas a través de la imagen cotidiana .-

ARTICULO 3º- De forma .-

PERGAMINO, Octubre 30 de 2000 .-

COMUNICACIÓN N° 1764/00.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio C. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE